

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 047027051EDEA5

20 DE AGOSTO DE 2015

HORA 13:17:39

R047027051

PAGINA: 1 de 2

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE: PROPUESTA EMPRESARIAL M Y M LTDA

N.I.T.: 830066981-5 DOMICILIO: BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00988506 DEL 27 DE ENERO DE 2000

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 22 A NO. 85 A 81

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : info@propuestaempresarial.com

DIRECCION COMERCIAL : CR 22 A NO. 85 A 81

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL: info@propuestaempresarial.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002798 DE NOTARIA 22 DE BOGOTA D.C. DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1999, INSCRITA EL 27 DE ENERO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00713747 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA PROPUESTA EMPRESARIAL M Y M LTDA.

CERTIFICA:

**REFORMAS:** 

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC.

0001318 2002/07/18 NOTARIA 22 2002/07/23 00836735

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2019 .

### CERTIFICA:

Validez de Constitut DBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL SERA: A .-- LA FABRICACION, za del IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION DE ARTICULOS, Pilar CONFECCIONES Y PRODUCTOS PUBLICITARIOS Y DE PROPAGANDA. B .-- Trujillo COMPRA VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. C .-- SE ENTIENDEN

INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. D.-- TAMBIEN PODRA GIRAR, ACEPTAR Y EN GENERAL, NEGOCIAR TODA CLASE DE DOCUMENTOS, TITULOS, INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y VALORES EN GENERAL; TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO Y EJECUTAR TODA CLASE DE OPERACIONES, NEGOCIOS JURIDICOS, COMERCIALES, BANCARIOS O DE FINANCIACION DENTRO DEL GIRO SOCIAL ORDINARIO: TOMAR INTERESES COMO SOCIO EN LA SOCIEDAD O EN COMPAÑIAS CUYO OBJETO SOCIAL SEA IGUAL, SIMILAR O COMPLEMENTARIO AL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYE; FUSIONARSE EN TALES SOCIEDADES, INCORPORARSE A ELLAS O ABSORBERLAS, ABRIR Y MANTENER LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES; TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO MUEBLES O INMUEBLES; ADQUIRIR, CONSTRUIR, ENAJENAR, MUEBLES O INMUEBLES; TOMAR SEGUROS CONTRA RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR LOS BIENES DE LA SOCIEDAD Y DE RESPONSABILIDAD; OBTENER EL REGISTRO DE MARCAS, PATENTES DE INVENCION, PROCESOS INDUSTRIALES Y CUALQUIER OTRO PRIVILEGIO CONSAGRADO PROPIEDAD-INDUSTRIAL O INTELECTUAL, TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR A DECISION DE ARBITROS EN LAS CUESTIONES EN QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERES FRENTE A TERCEROS, A LOS SOCIOS MISMOS, ADMINISTRADORES Y TRABAJADORES. - PROHIBICIONES: LA SOCIEDAD NO PODRA CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS SUYAS PROPIAS, SALVO QUE DE ELLO REPORTARE ALGUN BENEFICIO, LO CUAL SE DECIDIRA POR LA JUNTA DE SOCIOS.

#### CERTIFICA:

CAPITAL Ý SOCIOS: \$50,000,000.00 DIVIDIDO EN 50,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI : \*
- SOCIO CAPITALISTA (S)

MONTERO MENESES LILIANA

C.C. 000000052022751

NO. CUOTAS: 24,500.00

VALOR: \$24,500,000.00

MENESES DE MONTERO MARIA RUTH

C.C. 000000038217078

NO. CUOTAS: 1,000.00

VALOR: \$1,000,000.00

RAMIREZ ORTEGA ANDRES MAURICIO

C.C. 000000007697581

NO. CUOTAS: 24,500.00

VALOR: \$24,500,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 50,000.00

VALOR: \$50,000,000.00

# CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRA TODAS LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS Y DISPOSITIVAS, INHERENTES AL CABAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, EL GERENTE TENDRA UN SUPLENTE, QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TRANSITORIAS O TEMPORALES, CON LAS MISMAS FACULTADES DEL TITULAR.

### CERTIFICA:

# \*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002798 DE NOTARIA 22 DE BOGOTA D.C. DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1999, INSCRITA EL 27 DE ENERO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00713747 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

MONTERO MENESES LILIANA C.C. 000000052022751 QUE POR ACTA NO. 020 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 1 DE ABRIL DE 2015, INSCRITA EL 22 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01941691 DEL LIBRO IX,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 047027051EDEA5

20 DE AGOSTO DE 2015 HORA 13:17:39

R047027051

PAGINA: 2 de 2

FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE

RAMIREZ ORTEGA ANDRES MAURICIO

c.c. 000000007697581

### CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRA LAS SIGUIENTES FACULTADES ESPECIALES: 1.-- EJECUTAR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS; 2.-- PRESENTAR LAS CUENTAS, BALANCES, INVENTARIOS E INFORMACIONES Y  $\operatorname{EL}$ PROYECTO DISTRIBUCION DE UTILIDADES DE CADA EJERCICIO A LA JUNTA SOCIOS. 3 .-- EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. 4 .-- CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES Y DELEGARLES FACULTADES QUE SEAN NECESARIAS Y COMPATIBLES CON SUS GESTIONES, DENTRO DE LAS LIMITACIONES LEGALES; 5 .-- CELEBRAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS; 6.-- LLEVAR A CABO TODA CLASE DE ACTOS JURIDICOS RELACIONADOS CON TITULOS VALORES. 7 .-- CUIDAR LA RECAUDACION, SEGURIDAD E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑIA. 8.-- VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES. 9 .-- NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD; 10 .--LAS DEMAS QUE LE ADSCRIBAN LA LEY, LOS ESTATUTOS Y LA JUNTA DE SOCIOS.

## CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 020 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 1 DE ABRIL DE 2015, INSCRITA EL 22 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01941678 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

RODRIGUEZ MOLANO MARIA CONSTANZA

C.C. 000000051608563

# CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE

FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

# INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 22 DE MAYO DE 2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VALOR : \$ 4,500

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

London Sunt